
El conservador-restaurador de materiales fotográficos en España: estado de la cuestión de una profesión indefinida y una especialidad emergente

Alba Guerrero García

Conservadora de fotografía y doctoranda en Universidad de Murcia

albarussa@gmail.com

RESUMEN Los materiales fotográficos son una especialidad dentro del ámbito de la conservación del patrimonio cultural que, desde su corta trayectoria, se ha vinculado tradicionalmente a otras ramas afines como los documentos gráficos. Actualmente, en otros países la fotografía es una disciplina independiente, reconocida y regulada, de cuyas labores de preservación se encarga un conservador-restaurador de materiales fotográficos. En España, a nivel administrativo y laboral, es una profesión que no está contemplada, ya que tampoco existe una especialidad o vía dentro de la enseñanza reglada de la conservación. Esta situación ha provocado que los profesionales que trabajan en este entorno tengan carencias formativas, hayan aprendido de forma

autodidacta e incluso se hayan visto obligados a emigrar en busca de una formación de calidad y un reconocimiento laboral. La presente propuesta tiene como objetivo realizar un estado de la cuestión actual basado en la experiencia personal y partiendo de algunas de las premisas y objetivos recogidos dentro del Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico de 2015 y dar una definición aproximada de las competencias necesarias para ejercer esta profesión.

PALABRAS CLAVE conservador-restaurador, conservador de fotografía, fotografía, materiales fotográficos, patrimonio fotográfico, profesionales del patrimonio.

ABSTRACT Photographic materials are an art conservation specialization with a short history that has been linked traditionally with other materials such as graphic documents. Currently, in other countries photograph conservation is an independent discipline, recognized and regulated, whose work is performed by a specialized photograph conservator. In Spain, it is a profession that is not recognized in administrative and employment terms, mainly because there is no specialty within academic degrees in art conservation. This situation has prompted that professionals working in this environment have serious training deficiencies, have

learned self-taught and even, have been forced to migrate in search of quality training and employment recognition. The purpose of this article is to make a current state of the art based on personal experience and aims included in the National Plan in Photographic Heritage Conservation (2015) and to give a rough definition of main competences and skills needed for this profession.

KEYWORDS conservator-restorer, heritage professionals, photography, photograph conservator, photographic heritage, photographic materials

Introducción

La conservación del patrimonio y el diagnóstico en los bienes culturales es una práctica antigua pero a la vez una ciencia joven. Durante muchos años la preservación y especialmente la restauración de los objetos y bienes históricos ha sido una labor que ha estado al cuidado de los colectivos y artesanos que producían los objetos (Fuentes, 2000). A lo largo del siglo pasado se han ido experimentando importantes cambios en donde la

conservación ha dejado de ser una actividad artesanal para convertirse en una disciplina científica de la que se encargan profesionales y expertos que ejercen las labores de custodia, conservación, restauración, difusión o incluso explotación cultural de objetos histórico – artísticos. Al igual que el resto de bienes que se consideran patrimonio, las fotografías tienen unos valores históricos, documentales y culturales que obligan a protegerlas y a su puesta en valor ^[1], ya que poseen un carácter único imprescindible para el conocimiento

la sociedad y a su vez, también son objeto de la restauración como disciplina (Muñoz Viñas, 2003: 42). Como objeto físico, la fotografía posee una materialidad particular. Compuesta de una imagen fotosensible que se crea a través de una reacción físico-química por la acción de la luz, emplea una tecnología que ya prácticamente no existe y que en la actualidad ha sido sustituida por las nuevas formas de impresión y los medios digitales, con la nueva era de la llamada “fotografía digital”.

A nivel de preservación, hoy en día gracias a las nuevas tecnologías es posible recuperar las imágenes por medios digitales e incluso mejorar su aspecto a través de una restauración o retoque digital. Pero esto no significa que el objeto material sea menos importante. Un objeto fotográfico y una fotografía son, a la misma vez, portadores de contenido y continente de significados. Se debe tener en cuenta que acciones y medidas como la digitalización empleadas solamente como estrategias para la conservación, aunque poseen ventajas como la mayor accesibilidad del patrimonio y su acercamiento a la sociedad, también reducen el objeto al contenido de la imagen. El problema es que de este modo y a través de una imagen digital no es posible apreciar y reproducir la materialidad del objeto y sus aspectos físicos, por lo que no es factible conocerlo en su totalidad. Por tanto, para no reducir una fotografía a la mera imagen que contiene es necesario preservar también el objeto físico original, cuyo interés y valor histórico y cultural van aumentando con el paso del tiempo. De esta tarea se han encargado los profesionales de la historia del arte, la documentación, la ciencia y la conservación-restauración, disciplinas que vienen trabajando unidas desde hace algunas décadas. En este caso concreto del patrimonio fotográfico, la investigación dentro de estos dos últimos contextos –ciencia y conservación- se encuentra mucho más rezagada con respecto a otro tipo de materiales y objetos patrimoniales. De modo general, la preservación de las colecciones de fotografía no es algo nuevo, aunque en el terreno científico su investigación se encuentra aún en creciente desarrollo. Este “atraso” es, en parte, debido a su “novedad” en comparación con otras áreas de mayor antigüedad en donde ha habido una trayectoria mayor de investigación y por tanto, existe un mayor conocimiento de los materiales. Además, también ha influido la prioridad para la conservación de otros objetos antes que las fotografías, ya que ha sido un patrimonio por lo general más desvalorizado y poco reconocido por las instituciones y las administraciones.

Aun así, conservar los materiales fotográficos es una tarea compleja, ya que estos están formados por infinidad de elementos muy distintos entre sí. Para ello, se requiere un conocimiento en profundidad con el fin de comprenderlos y contextualizarlos adecuadamente. La presencia de las emulsiones fotográficas y su interacción con el resto de materiales

de soporte hace que tanto el diagnóstico de las alteraciones como el tratamiento sean mundos aparte dentro del patrimonio. Por tanto, estos objetos tan particulares requieren de su profundo conocimiento histórico, técnico y de metodologías científicas que ayuden en el diagnóstico y en los modos de intervención específicos a la hora de abordar problemas como el deterioro y la permanencia de las imágenes, para aportar las mejores soluciones y complementar el conocimiento aportado en los estudios históricos y técnicos (Lavédrine, 2016: 138) [figura 1].



Figura 1. Análisis por Fluorescencia de Rayos X en una fotografía para identificar sus elementos químicos, con el objetivo de aportar datos para complementar su estudio histórico. Fotografía: M. De Sousa e I. Domingues, *Fundação Calouste Gulbenkian*.

También es importante tener en cuenta el contexto en el que las fotografías se ubican y el rol del conservador en cada caso. Es posible encontrar fotografías en instituciones muy dispares entre sí tales como archivos, bibliotecas, museos y centros culturales, en donde cada una hace un uso y tiene objetivos diversos sobre el patrimonio fotográfico (Sánchez-Vigil, 1999: 19). Hablando en términos de conservación e intervención, esto obliga a tomar decisiones y roles específicos en cada situación, lo cual dependerá de la tipología de la institución o centro y de las funciones propias del puesto. Por ejemplo, el conservador o restaurador de materiales fotográficos en un archivo o biblioteca deberá, además de consolidar y/o proteger adecuadamente los materiales, prestar atención en la toma de medidas de conservación preventiva y en la creación de pautas para el adecuado manejo de los materiales fotográficos a la hora de la consulta [figura 2], conservando el patrimonio pero facilitando el derecho fundamental de los ciudadanos de acceso a la cultura (Desantes, 2018:11). En cambio, las labores principales en un museo o centro cuya finalidad, entre otras, sea la de exposición deberán centrarse en aspectos museográficos o en el cuidado y mantenimiento de los materiales fotográficos expuestos [figura 3].



Figura 2. Medidas para la manipulación segura de material fotográfico especial tomadas durante la fase de intervención y digitalización en un archivo. Fotografía: M. De Sousa e I. Domingues, *Fundação Calouste Gulbenkian*.

La conservación de fotografía: ¿Disciplina emergente con proyección de futuro?

El rápido deterioro de los materiales fotográficos puso en alerta a partir de los años 50 del pasado siglo a muchos conservadores y custodios de instituciones patrimoniales, principalmente en Estados Unidos, de donde surge el concepto de la conservación de materiales fotográficos tal y como lo conocemos hoy en día (Orraca, 1974: 26). La conservación de fotografía, desde su corta existencia y consolidada como tal en los años 80, ha sido contemplada como una sub-especialidad dentro del ámbito de los documentos gráficos, un prejuicio común que continúa siendo una gran batalla en la actualidad (Kennedy, 1996: 89). Si bien es cierto que esta especialidad debe gran parte a la conservación del papel y los soportes celulósicos, lo único que tienen en común ambas es precisamente este soporte. Por lo tanto, aunque la fotografía tenga carácter documental y sea considerada una obra gráfica, este encuadre no es suficiente porque existen otros muchos soportes fotográficos además del papel como por ejemplo el vidrio, el metal y el plástico, muy común en colecciones de negativos y montajes contemporáneos. Además, la variedad de emulsiones fotográficas que componen los objetos hacen que no sea suficiente sólo con estar familiarizado con la materialidad del soporte, sino que también es fundamental conocer la materia química fotosensible formadora de la imagen y las capas superficiales que la han acompañado a lo largo de su historia. Y, por supuesto, el cambio “digital” que esta viviendo desde las últimas décadas.

La fotografía ha sufrido una evolución técnica y estética muy notable en los últimos años que ha alterado completamente su forma de ser concebida, conservada y restaurada (Herrera, 2015b: 81). Esto ha supuesto que los profesionales dedicados a la conservación-restauración de fotografías hayan tenido que adaptarse muy rápido a los cambios, y a



Figura 3. Conservadora-restauradora de fotografía realizando labores de mantenimiento en un álbum perteneciente a una exposición temporal en la *Fundação Calouste Gulbenkian*, Lisboa. Fotografía: A. Guerrero.

que el paso del tiempo no haya dado pie a evaluar los resultados de las intervenciones (Herrera, 2015a: 47). De este modo, muchas fórmulas empleadas para la conservación de objetos fotográficos comenzaron basadas en métodos de ensayo y error, y se ha ido aprendiendo más en base a la experiencia que a la ciencia, provocando que los conservadores se hayan visto superados por la evolución tecnológica. Como consecuencia de ello, podemos sumar que las nuevas tecnologías actuales en fotografía, dada su novedad, aún son gravemente desconocidas por las instituciones que las custodian. Esto provoca graves problemas en aspectos como la terminología, la catalogación y la conservación. Por ello, se necesitan conocimientos específicos que nos permitan distinguir lo que es y lo que no es una fotografía, así como establecer distinciones adecuadas entre lo analógico y lo digital. La fotografía digital, vista como un subconjunto de la tecnología de la imagen (Romer, 2016: 11), es una tecnología diferente a la analógica puesto que no es una evolución de lo anterior sino más bien, un nuevo medio de impresión a partir de tintas con matices heredados de la fotografía. Con lo cual, la materialidad es diferente y las necesidades de conservación también lo son. Este hecho, entre otros, obliga a los profesionales en este ámbito a estar actualizados constantemente y a conocer no solo los materiales fotográficos históricos, sino también los nuevos materiales y medios que utilizan los artistas contemporáneos para la realización de las nuevas obras fotográficas. También, la fragilidad y la complejidad técnica de estos materiales requiere de programas de investigación específicos que contribuyan a caracterizarlos desde diferentes puntos de vista (Del Egido, Martín, Juanes, 2008: 147)

La regulación de las enseñanzas en conservación en este sentido, contemplando los materiales fotográficos como una especialidad emergente y novedosa, esta siendo un paso fundamental. Por su complejidad y por la necesidad de ser abordada desde

numerosos puntos de vista tal y como otras áreas del patrimonio, la fotografía ya se ha implantado en algunos países como una rama independiente dentro de los planes de estudios superiores en Conservación y Restauración [figura 4].

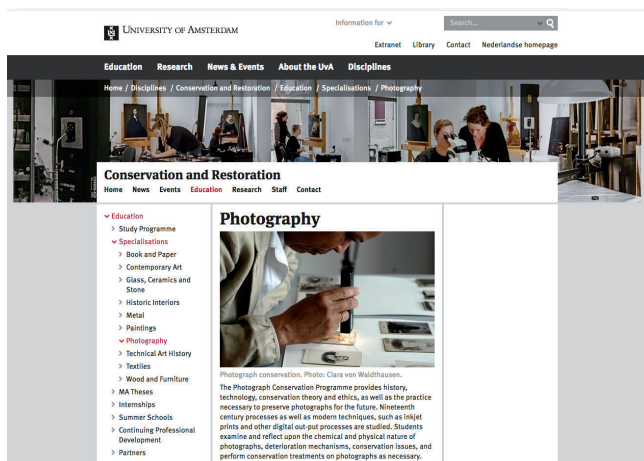


Figura 4. Programa de posgrado en Conservación y Restauración con especialidad en Fotografía de la Universidad de Ámsterdam.

El panorama actual en España en conservación de materiales fotográficos: Estado de la cuestión a nivel institucional y académico

Recientemente, desde el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en Febrero de 2015 se publicó el Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico, cuyos objetivos principales eran analizar la situación actual desde diferentes puntos de vista: conservación, investigación, descripción, accesibilidad y gestión, planteando propuestas y acciones de mejora necesarias en todos los ámbitos. En su realización y para este plan de trabajo, han colaborado un gran número de expertos en la materia de varias comunidades autónomas. La creación de este Plan Nacional ha supuesto un paso muy importante para la apuesta por la salvaguarda de nuestro patrimonio fotográfico. Con esta iniciativa se busca regular y establecer pautas de gestión y actuación necesarias con respecto a la preservación y la puesta en valor de la fotografía en general, incluyendo los aspectos relativos a la conservación.

Existe un gran patrimonio fotográfico español repartido en muchos archivos, bibliotecas, museos, centros e instituciones con grandes colecciones y fondos pero, a diferencia de otros países, ningún centro o museo nacional dedicado exclusivamente a la investigación y a la conservación y restauración de fotografías, privilegio del que si gozan especialidades similares como los materiales filmicos, con un centro inaugurado recientemente [2]. Aunque es cierto que el proyecto de un centro fotográfico nacional ya se ha planteado en algunas ocasiones, por ejemplo, dentro del marco del mencionado Plan Nacional

de Conservación del Patrimonio Fotográfico y en iniciativas similares como el Pla Nacional de Fotografia de la Generalitat de Catalunya, nunca ha llegado a consensuarse y a fraguarse del todo. A nivel museístico, en España solo hay una institución de este tipo dedicada casi exclusivamente a la fotografía y al cine, el *Photomuseum* de Zarautz en Guipúzcoa. En cuanto a centros, si que existen algunos repartidos por las distintas comunidades autónomas –el Centro Andaluz de La Fotografía, el Centro de Tecnología de la Imagen de Málaga, el Centro de Fotografía de Tenerife, el Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), entre otros-, pero ninguno tiene carácter y peso a nivel nacional ni tienen una actividad significativa en cuanto a conservación-restauración de materiales fotográficos.

Además, la ausencia de esta disciplina en la oferta formativa nacional ha supuesto un grave problema, dificultando entre otras cosas que exista personal especializado en la conservación-restauración de fotografía (Morales, 2016: 63). A este respecto, se deja constancia en el Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico (2015: 64), de que “se pretende poner de manifiesto la necesidad de ampliar el esfuerzo formativo en el ámbito fotográfico a todos los niveles, a fin de que se equilibre desde la base la percepción que tiene la sociedad sobre la fotografía y se comprendan, además, las necesidades específicas del medio como patrimonio”. A día de hoy, no existe especialización en fotografía en el ámbito de la conservación y se carece de acciones formativas que profundicen en esta área en España. A nivel legislativo, el Real Decreto 635/2010 del 14 de mayo que regula las enseñanzas artísticas superiores (equivalentes a Grado) en Conservación-Restauración establece, junto con las competencias generales que se adquieren tras los estudios, las distintas especialidades que se recogen en nuestro país: Bienes Arqueológicos, Documento Gráfico, Escultura, Mobiliario, Pintura y Textiles [3]. En este caso, los materiales fotográficos estarían situados dentro del área de los Documentos Gráficos como ya se ha señalado, lo que supone un enfoque muy pobre e insuficiente de cara a un completo aprendizaje de estos materiales. A nivel académico, algunas escuelas superiores de conservación y restauración, como la Escuela Superior de Conservación Restauración de Bienes Culturales de Madrid (ESCRBC) y la Escuela Superior de Arte de Asturias tienen en su formación universitaria, aunque escasas, asignaturas combinadas dentro del itinerario de Documentos Gráficos donde se incluyen la fotografía y los materiales audiovisuales. A nivel de posgrados, universidades como la Politécnica de Valencia, en el marco de actividades del Laboratorio para el Estudio de los Materiales Fotográficos Contemporáneos (LEMFC) y la Autónoma de Barcelona; incluyen la preservación fotográfica en alguna asignatura o seminario dentro de algún máster o programa. A nivel del uso de

técnicas analíticas aplicadas en el diagnóstico en materiales fotográficos -una vía científica dentro de la investigación aplicada, con menor desarrollo que en la conservación-, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla posee una asignatura dentro de un máster especializado en diagnóstico del patrimonio. En este nivel universitario superior, si se analizan las tesis doctorales, es posible constatar que la mayoría de investigaciones que se han realizado en España sobre fotografía se centran en aspectos históricos, documentales, artísticos o en el contenido de la imagen (Sánchez-Vigil, Marcos y Olivera, 2014), mencionando poco o nada aspectos relativos a la conservación.

Actualmente, es necesario destacar la labor y las nuevas iniciativas que se empiezan a crear en algunas instituciones nacionales como el IPCE; en centros de restauración autonómicos con la creación de cursos internacionales de especialización en materiales fotográficos, como el caso del *Centre de Conservació i Restauració de Bens mobles de Catalunya*; en los ámbitos universitarios dentro de enseñanzas relacionadas con la documentación y la archivística, el patrimonio audiovisual y las artes. Sirvan de ejemplo también los programas específicos que se están desarrollando en documentación, gestión y preservación de fondos fotográficos dentro de algunas asignaturas y estudios en otras universidades como la Carlos III y Complutense de Madrid, e incluso, en la Universidad de Murcia [figura 5].



Figura 5. Seminario de identificación de materiales fotográficos dentro la asignatura de posgrado Organización y Gestión de Bienes Muebles, en colaboración con el Laboratorio de Investigación Fotográfica de la Universidad de Murcia, LIFUM. Fotografía: A. López y F. Vázquez.

A nivel de educación y sensibilización por el patrimonio fotográfico, una iniciativa interesante es la recién creada Asociación Nacional para la Enseñanza de la Fotografía -ANEF, 2018- que aunque esta dirigida a todos los ámbitos en general a través del contacto de los diferentes grupos docentes dedicados a la fotografía, se espera que en

un futuro también sea capaz de abarcar la temática de la conservación. Sin embargo, por el momento no se han tratado suficientes aspectos relativos y se desconoce si hay profesorado especializado para ello, puesto que la realidad laboral también ha sido hasta ahora bien distinta. En general, esta situación de carencia formativa, falta de especialización y ausencia de oportunidades en España ha provocado que la mayoría de personas interesadas en esta rama hayan tenido que aprender de forma autodidacta, además de tener que recibir formación y desempeñar su labor profesional fundamentalmente en el extranjero.

La profesión de conservador-restaurador de fotografía. Situación, regulación y competencias necesarias

En España, el ámbito laboral de la conservación de fotografías se ha venido articulando profesionalmente en torno a instituciones nacionales públicas o privadas que han trabajado en conjunto con empresas técnicas o profesionales autónomos del sector de la documentación, los archivos o la conservación y restauración, las cuales han ofrecido servicios como asesoramiento, coordinación técnica y diagnóstico e intervención. Sin embargo, en el ámbito de la empresa privada tampoco ha existido una oferta muy destacable, a excepción de unas pocas empresas especializadas en conservación de materiales fotográficos como CAAP, gestionada por el desaparecido conservador de fotografía Ángel Fuentes de Cía, o Corebarna. Las personas que verdaderamente se han formado en la conservación-restauración de materiales fotográficos en otros países, han acabado emigrando buscando oportunidades en un mercado laboral más amplio y donde su labor fuese reconocida. Esto ha ocurrido por la escasez del reconocimiento de este trabajo, por la falta de plazas de personal funcionario y por la falta de capacitación para llevar a cabo tareas específicas, derivando en pequeñas subcontratas de los servicios de otros expertos o de los pocos conservadores autónomos o freelance especializados en fotografía.

Después de lo planteado a nivel académico cabría preguntarse: ¿cuántas de las personas que trabajan con materiales fotográficos en nuestro país son conservadores-restauradores de fotografía como tal y/o han recibido formación en ello?. Excepto las personas con formación práctica en documentos gráficos -que conocen los soportes celulósicos- y que han podido recibir alguna acción formativa o cursar asignaturas relacionadas -algo que ocurre desde hace solo unos pocos años atrás-, y aquellos que han sido formados en esta especialidad dentro de la conservación del patrimonio en el extranjero, muy pocas personas en España se han preparado específicamente para esta profesión. Esto significa que el rol del conservador y/o restaurador de fotografías

ha sido tradicionalmente adquirido por personal de otros ámbitos a los que se les ha asignado la custodia y preservación de materiales fotográficos. Sobre esta situación, el Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico (2015: 10) señala que “a nivel administrativo, la figura del conservador de patrimonio fotográfico no está contemplada, lo que supone no solo un agravio comparativo con otras especialidades, sino un vacío con respecto a la formación o méritos que pueden o deben exigirse a estos profesionales”.

Por tanto, la figura del conservador de fotografía no aparece ni como una profesión regulada ni como una especialidad en España. En algunos museos, todavía suele ser un área dentro de los documentos gráficos, aunque el gran volumen de fotografías contemporáneas en este aspecto está ayudando a que cambie la situación. De este modo, en instituciones museísticas poseedoras de gran cantidad de obra contemporánea fotográfica existen departamentos de conservación de fotografía, como en el caso del Museo Reina Sofía o el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), aunque mayormente orientados a las labores curatoriales. Aun así, a nivel público, no existen apenas funcionarios con una plaza de conservador de fotografía o de conservador-restaurador de materiales fotográficos dentro de las administraciones, en instituciones tales como archivos, bibliotecas y museos. Las labores propias en conservación de fotografía han venido realizándose según necesidad por parte del personal de los Cuerpos Facultativos de Conservadores de Museos; de Archiveros, Bibliotecarios y Museos; y del personal laboral fijo o temporal como Titulados Superiores o Titulados Medios de Actividades Específicas, en la especialidad de conservación-restauración de documentos gráficos.

En relación a las competencias y tareas

encomendadas que deberían exigirse al conservador-restaurador de fotografía, hay que destacar en primer lugar que no se trata de un mero técnico que se limita a subsanar los daños encontrados en el patrimonio fotográfico. Este profesional debe de ser capaz de diagnosticar y determinar la causa de las alteraciones para saber cómo prevenirlas, empleando los métodos precisos [figura 6]. Profesionales como el conservador de fotografías del Museo George Eastman House en Rochester, Grant Romer, consideran que la principal labor de esta actividad es la de ser un experto en materiales fotográficos más que la de mero técnico que embellece y repara fotografías (Herrera, 2015a: 19). Sin embargo, ambas labores deben ser complementarias, siendo totalmente necesarias y compatibles para el desarrollo y la evolución de esta profesión [figura 7]. Aunque definir las competencias deseables que debe poseer un conservador de fotografía puede resultar complicado en este caso por la falta de regulación actual, entre las competencias generales que se deberían exigir -basadas en las diversas funciones para puestos de trabajo como *Photograph conservator*, publicadas en otros países en el blog del *American Institute for Conservation (AIC)*- se encuentran:

Tareas de monitorización de las condiciones físicas de las colecciones para reconocer posibles deterioros y tomar medidas de acción.

Realizar tratamientos de conservación y restauración a todos los niveles de complejidad, incluyendo su documentación, la investigación histórica y técnica de los procesos fotográficos y los métodos de los artistas.

Diseñar y construir protecciones apropiadas para el almacenamiento de los materiales fotográficos.

Realizar los informes de condiciones en las obras fotográficas.

Comunicarse y colaborar con comisarios y

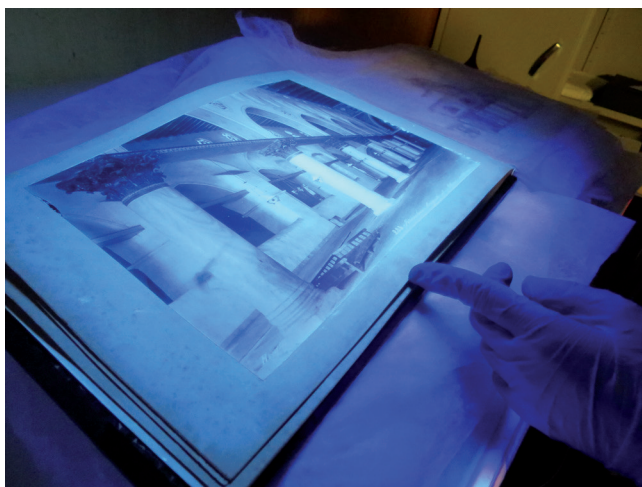


Figura 6. Uso de luz ultravioleta aplicado sobre materiales fotográficos para la identificación de elementos, el diagnóstico de patologías y la evaluación de la eficacia del tratamiento en una intervención. Fotografía: A. Guerrero.



Figura 7. Detalle de intervención para la consolidación de una fotografía deteriorada, con el objetivo de devolverle su unidad estructural. Fotografía: M. De Sousa e I. Domingues, *Fundação Calouste Gulbenkian*.

curadores, archiveros, bibliotecarios, administradores y usuarios de colecciones sobre las medidas de manejo y uso, almacenamiento, tratamiento y exhibición de colecciones de fotografías.

Participar en las medidas preventivas como la inspección de las colecciones recibidas, la monitorización en exposiciones temporales y en la preparación de planes de acción para la respuesta y recuperación ante emergencias y desastres.

Con respecto a estas competencias, esenciales para dicho puesto, en el caso de querer ejercer la labor profesional en el extranjero, muchas ofertas de empleo público y privado internacionales requieren una cualificación acreditada universitaria con especialidad en esta área, una opción que en España actualmente no está disponible. Este hecho también supone una limitación en la carrera de los futuros profesionales, ya que no tienen acceso a esta formación académica y, a menos que realicen su especialización fuera, no podrán optar por algunas de estas oportunidades laborales.

Conclusiones

El patrimonio fotográfico necesita profesionales cualificados que sepan conservarlo y gestionarlo y, del mismo modo, las enseñanzas relacionadas con la conservación-restauración necesitan actualizar sus planes de estudio para hacer frente a los retos que presentan los nuevos materiales. La conservación de fotografía se encuentra no solo inmersa en estos grandes retos planteados y en su desarrollo como especialidad a nivel técnico y científico, sino que también tiene que hacer frente a otros problemas añadidos que afectan al patrimonio, como son los recortes presupuestarios en las administraciones culturales y el rápido deterioro de algunos materiales. Esto conlleva una necesidad de saber gestionar y diseñar con exactitud metodologías de preservación basadas en conceptos de sostenibilidad que sean eficientes en función a los recursos, dependiendo siempre del tipo de institución o centro de custodia del patrimonio fotográfico. Para poner en marcha buenas prácticas y realizar investigación de calidad para la protección de los materiales fotográficos históricos y contemporáneos, es necesario que el personal responsable esté formado en la materia, aspecto que supone una notable dificultad si las enseñanzas educativas no se actualizan y mejoran. Las instituciones, también deben concienciarse de la importancia de tener personal especializado y cualificado para el cuidado y mantenimiento de colecciones y fondos fotográficos, por lo que debería de regularse la profesión y establecerse una serie de competencias mínimas a exigir a los profesionales. No basta solo con iniciativas para ampliar la enseñanza actual de la fotografía en los ámbitos académicos, también existe la necesidad de actualizar los planes

de estudio en especialidades técnicas dentro del área de la conservación que contemplen nuevos materiales como los fotográficos. Porque si la fotografía no sabe apreciarse ni tampoco conservarse adecuadamente, difícilmente perdurará.

El hecho de que no exista esta especialidad supone también que no haya un *corpus* propio de terminología adecuada, ni variedad de investigaciones y publicaciones científicas en castellano, lo que conlleva carencias añadidas en este sentido que afectan a la gestión de este patrimonio. Desde el punto de vista de la educación y la formación, si los planteamientos y objetivos desarrollados en el Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico no caen en saco roto, se conseguirá que dentro de unos años, el personal encargado de su preservación y difusión esté más cualificado y pueda incentivarse correctamente la transmisión del valor de este patrimonio a la sociedad. Pero para ello es imprescindible el apoyo y la conciencia de los ámbitos educativos como las universidades y sobre todo, de las administraciones estatales y autonómicas, ya que hay mucho trabajo por hacer. Por tanto, queda la esperanza de que si se actúa en consecuencia y se apoyan los esfuerzos necesarios planteados en materia de educación y conservación del patrimonio fotográfico, podremos disfrutar de unos profesionales más cualificados que cuiden e intervengan en este patrimonio. Solo así será posible hacer frente a su degradación y aumentar la esperanza de vida de estos materiales, permitiendo que este legado pueda transmitirse de generación en generación.

Notas

- [1] Ley 16/1985 del 25 de junio de Patrimonio Histórico español. TÍTULO VII. Del Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos. Art. 48-66. Publicado en el BOE núm. 155 de 29 de Junio de 1985, pp. 20342 a 20352.
- [2] Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca Española: <https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/cine/mc/fe/ccr/inicio.html>, 2017. [consulta 16 de marzo de 2018].
- [3] Real Decreto 635/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores (equivalentes a Grado) en Conservación y Restauración de Bienes Culturales establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Publicado en el BOE núm. 137 de 5 de Junio de 2010, pp. 48548 a 48564.

Bibliografía

AMERICAN INSTITUTE FOR CONSERVATION
AIC, Conservators Converse. Job, Internship, & Fellowship Postings: <http://www.conservators-converse>.

- org/2018/02/photograph-conservator-austin-tx-usa/ [consulta: 11/06/2018]
- CAAP – Conservación de Archivos Patrimoniales: <http://caap.eu/> [consulta: 28/06/2018]
- CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA: www.centroandaluzdelafotografia.es/ [consulta: 20/06/2018]
- COREBARNA: <http://corebarna.blogspot.com/> [consulta: 12/06/2018]
- DEL EGIDO, M. MARTÍN DE HIJAS, C. JUANES D. (2008) “Aplicación de métodos de análisis sin toma de muestra en fotografía histórica. Estudios de una colección procedente del Museo Sorolla”, *Bienes Culturales. Revista del Instituto de Patrimonio Cultural de España*, 8: 147-156.
- DESANTES, B. (coord.) (2018) *Directrices y procedimientos para la Documentación y Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual del Patrimonio Fotográfico*, Versión 1.2. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Subdirección General de los Archivos Estatal.
- ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE MADRID: <http://www.esrcbc.com> [consulta: 20/06/2018]
- ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DE ASTURIAS: <https://www.esapa.org/> [consulta: 27/06/2018]
- FUENTES DE CÍA, A. (2000) “Notas sobre la conversión digital en colecciones fotográficas antiguas”. *Associació d'Arxivers de Catalunya: Lligall*, 16: 1-6. www.angelfuentes.es/PDF/Lligall.pdf [consulta: 20/06/2018]
- HERRERA GARRIDO, R. (2015). “Conservación y restauración”. En *Patrimonio fotográfico: de la visibilidad a la gestión*. Salvador Benítez, A. (coord.). Gijón: Trea, 51-82.
- HERRERA GARRIDO, R. (2015). “La conservación de fotografía contemporánea. Nuevos retos y problemas”, *Actas 15º Jornadas de Conservación de Arte Contemporáneo*, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 81-96.
- INSTITUTO PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA: <http://ipce.mecd.gob.es/> [consulta: 10/06/2018]
- INSTITUTO VALENCIANO DE ARTE MODERNO: <https://www.ivam.es/> [consulta: 13/06/2018]
- KENNEDY, N. (1996). “The coming age of photograph conservation”. En *Issues in the Conservation of Photographs*. Norris, D. H. y Gutierrez, J. J. (coord.) (2010). Los Angeles: Getty Publications, 88-97.
- LAVÉDRINE, B. (2016) “La investigación científica como fundamento del patrimonio cultural”. En *Conservación de Fotografías: Treinta años de ciencia*, J. Cía (coord.). Zaragoza: CAAP, 129-148.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESPAÑA: <http://www.mecd.gob.es> [consulta: 10/06/2018]
- MORALES, R. (2016) “La preservación del patrimonio fotográfico en los planes de estudio del grado de conservación-restauración del patrimonio cultural”. En “Fotografía y Patrimonio a debate” *Patrimonio Cultural*, 11: 59-67.
- MUÑOZ VIÑAS, S. (2003) *Teoría contemporánea de la restauración*, Madrid: Síntesis.
- MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA: <http://www.museoreinasofia.es/> [consulta: 13/06/2018]
- ORRACA, J. (1974) “Philosophy of Conservation”. En *Issues in the Conservation of Photographs*. Norris, D. H. y Gutierrez, J. J. (coord.) (2010). Los Angeles: Getty Publications, 26-33.
- PHOTOMUSEUM DE ZARAUTZ: <https://www.photomuseum.es> [consulta: 3/06/2018]
- ROMER, G. (2016) “Prólogo”. En *Conservación de Fotografías: Treinta años de ciencia*, J. Cía (coord.). Zaragoza: CAAP, 11.
- SANCHEZ VIGIL, J. M., (1999) “Centros de documentación fotográfica: fototecas, archivos y colecciones en España”. En *Manual de Documentación Fotográfica*, Del Valle, F. (coord.), Madrid: Síntesis, 19-41.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M., MARCOS RECIO, J. C., OLIVERA ZALDUA, M. (2014) “Tesis doctorales sobre fotografía en la universidad española. Análisis de la producción y dirección (1976-2012)” *Revista Española de Documentación Científica*, 37(1): e034.
- UNIVERSIDAD DE ÁMSTERDAM: <http://www.uva.nl/en/disciplines/conservation-and-restoration/specialisations/specialisations/photography/photography.html> [consulta: 20/06/2018]
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. Máster en Fotografía: <http://masterfotografia.es/proyectos-academicos/lemfc/> [consulta: 20/06/2018]
- VV.AA. (2015) Pla Nacional Fotografia, Barcelona: Departament de Cultura Generalitat de Catalunya. http://cultura.gencat.cat/web/.content/sid/portal_transparencia/documents/Pla-Nacional-Fotografia-03-Informe-anual-2015.pdf [consulta: 20/06/2018]
- VV.AA. (2015). Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/eu/dam/jcr:e97e9f56-5c1c-4192-96bf-3c02fbd6cad3/11-maquetado-patrimonio-fotografico.pdf> [consulta: 20/06/2018]

Curriculum



Alba Guerrero García: Licenciada en Bellas Artes con posgrado en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico (U. de Murcia), y Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio (U. Pablo de Olavide). Estancias internacionales de prácticas e investigación, especializándose en conservación y restauración de documento gráfico y fotografía en Italia y Portugal. Beca Culturex del MECED en la Fundação Calouste Gulbenkian de Lisboa como conservadora de fotografía desarrollando parte de su investigación como doctoranda en Historia, Geografía e Historia del Arte. Actualmente colabora con el Laboratorio de Investigación Fotográfica (LIFUM) del Dpto. de Historia del Arte (Universidad de Murcia).